



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00492-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas
Presente.-

Asunto: ACCIONES DE GEORREFERENCIACIÓN Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02.

Referencia: Oficio Múltiple N° 03435-2025-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y expresar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que mediante documento de la referencia la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Mobiliario comunica **acciones de Georreferenciación y levantamiento topográfico de las Instituciones educativas.**

Por lo manifestado, se comunica que se brinden las facilidades para el desarrollo de las acciones antes señaladas a los siguientes responsables :

Arq. Luis Fernán Cisneros López DNI 7219813

Ar. Javier Gerardo Lazo Benites DNI 06452471

Ing. Jim Nicols Sabrera Torres DNI 70765783

Técnico Edgar Carlos Eduardo Zelada DNI 71143079

Ing. Leónidas Javier Oyola Coral DNI 45423837

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00402-2025, de fecha 08 de Enero del 2025.

JAA/C (E)ECIE
SPDM/TPAI

EXPEDIENTE: DISAFIL2025-INT-1019445 CLAVE: 52A877

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

